



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

PLAN ESTRATÉGICO 2022-2026

PRESENTACIÓN

La Universidad de San Martín de Porres (USMP) es una institución de estudios universitarios constituida como una universidad privada al amparo del artículo 18° de la Constitución política del Perú, del artículo 155° de la Ley Universitaria así como de la Ley General de Sociedades, y está orientada a brindar servicios de alta calidad educativa para la formación de capital humano que contribuya con el desarrollo nacional mediante una oferta académica hacia los campos de conocimiento requeridos por nuestra sociedad con proyección global; ofreciendo acceso a una formación universitaria moderna, integral, inclusiva y de alta calidad, reconocida mediante las diversas acreditaciones obtenidas a nivel nacional e internacional para nuestros programas profesionales.

La actualización del Plan estratégico de la Facultad es parte del compromiso de la USMP con la mejora continua en el camino hacia la excelencia universitaria en un escenario de nuevas demandas formativas en donde se ha masificado el empleo educativo a través de plataformas virtuales y modalidades de alfabetización digital orientadas a un modelo híbrido entre lo presencial y virtual, y en donde las inversiones deben ser planificadas, pero siempre con la finalidad de garantizar la calidad en el servicio educativo universitario.

El Plan se ha elaborado en base a buenas prácticas de formulación de estrategias en lo privado, en cuyo diagnóstico y análisis del entorno institucional ha contado con la participación de la comunidad universitaria (Se emplearon distintos mecanismos de consulta virtual).

En ese sentido, el Plan Estratégico de la Facultad, como instrumento de gestión es la herramienta de orientación estratégica para la más adecuada toma de decisiones y está orientado a implementar un modelo educativo humanista y científico acorde a las necesidades actuales de la sociedad en tránsito a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, contiene un Marco Estratégico (visión, misión, valores y las áreas estratégicas), la Orientación Estratégica a través de los Objetivos Estratégicos, las Acciones Estratégicas, la Ruta Estratégica y Anexos alineados al plan estratégico institucional de la USMP (diagnóstico institucional, matriz y ficha de indicadores).

A través de este instrumento buscamos comunicar nuestra propuesta de valor de manera efectiva hacia la sociedad, considerando las tendencias de los cambios globales, anticipando el futuro del entorno de la educación superior universitaria en nuestro país y en el mundo, convirtiéndonos así en un referente exitoso, de alta calidad y con un profundo compromiso con el bienestar de la sociedad a través de la educación.

1.Marco Estratégico Institucional

La Facultad de Derecho alineada al marco estratégico institucional, tiene un alto compromiso con el desarrollo de las personas y la sociedad acorde a los fines establecidos en la Ley Universitaria N°30220, para lo cual se orienta a implementar un modelo educativo humanista y científico bajo un entorno de contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello establece:

1.1. Misión de la Facultad

Formamos profesionales capaces de enfrentar con éxito la continua transformación y especialización del Derecho, dispuestos a prevenir y solucionar conflictos, y a liderar su comunidad.

1.2. Misión Institucional

La Universidad San Martín de Porres se propone formar profesionales competentes, con sólidos valores humanísticos, éticos, morales y cívicos, contribuyendo a la creación de conocimientos a través de la investigación y promoviendo la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura humana en general. Proyectamos nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

1.3. Visión de la Facultad

Constituirnos en una Facultad acreditada nacional e internacionalmente, reconocida por formar personas íntegras y profesionales de éxito.

1.4. Visión Institucional

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como la universidad innovadora por excelencia en el Perú, con impacto positivo y transformador en la sociedad del siglo XXI, mediante la educación, la investigación, la innovación disruptiva y tomar iniciativas por parte de nuestra comunidad académica.

1.5. Valores: La Facultad asume los valores institucionales de la USMP

- *Centralidad en la persona*
La persona es el fin de todas sus actividades formativas, de investigación y de aportes a la sociedad.
- *Calidad académica*
Altos niveles de exigencia académica, investigaciones rigurosas tales como SCIMAGO orientada a redes internacionales de investigación y publicación de artículos científicos.
- *Innovación continua*
Permanente docencia y metodologías innovadoras y actualizadas para mejorar la empleabilidad de los graduados.
- *Responsabilidad social*
Elevado compromiso y sensibilidad ante los problemas de la sociedad para estudiarlos científicamente y proponer soluciones participativas.

2. Cultura Institucional

La Facultad de Derecho, como debe ser, asume los valores que promueve nuestra Universidad y los considera como parte esencial y permanente de la cultura de la Institución, contribuyen a darle un claro sentido de identidad que trasciende a los cambios del entorno y sirven de guía de acción de nuestra casa de estudios.

2.1.1. Respeto a la persona

Es la clara y completa comprensión de los derechos y deberes individuales y colectivos, así como la disposición para reconocer y entender las diferencias y asumir constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas. Es también el reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades del otro.

2.1.2. Búsqueda de la verdad

La búsqueda de la verdad es la preocupación constante del ser humano por dar respuesta a todas sus cuestiones fundamentales y constituye una necesidad de la vida humana. Consideramos que el conocimiento nos acerca a la verdad y que el estudio es la base sobre la que se construye el conocimiento.

2.1.3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio)

Es la realización del trabajo con actitud positiva, cooperativa y desinteresada, para satisfacción personal, de la Institución y la sociedad.

Nuestro accionar debe ser por convicción, haciendo lo éticamente correcto.

Debemos pensar, hablar y actuar con apego a principios y valores morales.

2.1.4. Búsqueda de la excelencia

Estamos siempre orientados hacia el mejoramiento y la innovación continua. Nos proponemos objetivos ambiciosos y apoyamos su logro. Es la conciencia de la propia perfectibilidad, ligada a una clara filosofía de mejoramiento permanente.

La excelencia es una constante en la ejecución de nuestras actividades académicas y administrativas, las cuales realizamos con calidad y productividad. Ante el reto de la excelencia, únicamente la alta calidad profesional, la actitud idónea y la pasión con la que asumamos nuestras funciones, nos permitirán seguir creando futuro y responder a las necesidades de un país que nos demanda ser cada día mejores.

2.1.5. Liderazgo (académico, tecnológico y otros)

Comprendido como la capacidad de cada miembro de la comunidad universitaria para autogestionar su realización personal y lograr el compromiso de las personas que le rodean en función de objetivos comunes.

Desarrollar la capacidad de liderazgo significará la adopción de un programa personal claro y acorde con la misión institucional y de una filosofía de vida basada en el aprendizaje continuo, la innovación, la negociación y la toma oportuna de decisiones, así como el establecimiento de relaciones duraderas, entre los miembros del equipo y con nuestros beneficiarios

2.1.6. Actitud innovadora y emprendedora

Incentivamos la creatividad como un instrumento para la innovación y la optimización en el uso de recursos, para enfrentar los retos profesionales y la capacidad de poder llevar a cabo con éxito un proyecto, interpretando las características reales del entorno y viendo en ellas la oportunidad para la realización de un negocio.

2.1.7. Conservación ambiental

Es una práctica permanente y continua de la comunidad universitaria respecto al uso racional y sostenible de los recursos, el progreso generacional y la preservación del ambiente, del que somos parte integrante. Impulsamos además una cultura y una preocupación constante por el desarrollo sostenible del país.

2.1.8. Trabajo en equipo

Trabajamos en forma colaborativa, con una apropiada cohesión, coordinación, cooperación y comunicación asertiva. Compartimos nuestros talentos, valorando las diferencias de opinión y fomentando se logren las aspiraciones individuales en cada miembro de la comunidad universitaria.

2.1.9. Comunicación efectiva

Uso de todos los canales de información para crear un clima de confianza, respeto y bienestar que favorezca la efectividad de las tareas y que tenga en cuenta todos los aspectos relevantes, garantizando la coordinación transversal entre las diferentes entidades que constituyen y articulan el conjunto de la USMP.

2.1.10. Compromiso con el desarrollo del país

Mantenemos un alto compromiso con la constante adecuación del quehacer universitario para que responda a las realidades sociales, formando profesionales con una gran sensibilidad y responsabilidad, capaces de contribuir con el bienestar de las comunidades, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Valoración: Los aspectos de cultura institucional, su interiorización en la comunidad académica y su cumplimiento son Fortalezas Institucionales.

3. Orientación Estratégica

Considerando las áreas estratégicas se han definido los objetivos institucionales:

Area Estratégica (AE)	Objetivos Institucionales (OI)
Gestión para la calidad académica	OI1.Logro de modelo de excelencia educativa fortaleciendo la docencia y la enseñanza aprendizaje. OI2.Alcanzar una gestión institucionalizada de la calidad y la mejora de procesos. OI3.Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de forma continua. OI4.Fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica y recursos para el aprendizaje.
Investigación e Innovación	OI5.Fomento de la innovación educativa y desarrollo de investigaciones científicas. OI6.Mejora continua de la posición de la Universidad a nivel nacional e internacional en rankings SCIMAGO.
Empleabilidad	OI7.Mejorar los niveles de empleabilidad de nuestros egresados de forma permanente.
Responsabilidad Social	OI.8Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acciones de Responsabilidad Social Corporativa.